

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D.C., 17 NOV 2020

Ref. 2018-0992

Para todos los efectos tengas que en cuenta que la profesional del derecho INGRID TATIANA SAENZ ESCAMILLA, informa en debida forma lo solicitado en el inciso segundo del proveído del 30 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE, ()

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 18 NOV. 2020 del 18 de NOV. 2020 en la Secretaría a las 8:00 A.M.

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym

USE WITH A

USE WITH A

